

Helmi.

Fiduciaria

NIT. 800.141.021-1

Bogotá D.C., Octubre 2 de 2013

Señores
SURTIGAS S.A. E.S.P.
 Cartagena

Referencia: Certificación de no estar incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010

Apreciados Señores,

ALFREDO BOTTA ESPINOSA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.409.191 expedida en Usaquén, quien actúa en su calidad de Representante Legal de **HELM FIDUCIARIA S.A.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, legalmente constituida por medio de escritura pública número 6128 del 23 de septiembre de 1991 de la Notaria 18 de Bogotá, estando debidamente autorizada para la emisión de la presente certificación, certificamos que, de conformidad con lo señalado por el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, **HELM FIDUCIARIA S.A.** no se encuentra en ninguna de las circunstancias de inhabilidad allí señaladas.

Atentamente,

Vicepresidencia
 Jurídica
 Helmi.
 BANI

Alfredo Botta
ALFREDO BOTTA ESPINOSA
 C.C. 80.409.191 de Usaquén.
 Representante Legal
HELM FIDUCIARIA S.A.

M1
 Fitch Ratings
 Colombia S.A.

